

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #036/22
SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESOS CIVILES

110013199003201903775 02 (Verbal)	Comercializadora Natural Light S.A.	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Decisión:		

Presentados nuevamente

110013103003201600165 02 (Verbal)	Implantes Sistemas Ortopédicos S.A.	y Cruz Blanca Promotora de Salud S.A.
Decisión:		
110013199003201984561 01 (Verbal)	Leonel Rodríguez Ramos y otros	Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Decisión:		
110013103009201400147 02 (Verbal)	Jhon Eduard García Atehortúa	Helm Bank SA
Decisión:		
110013103016201500455 01 (Verbal)	Blanca Ofir Murillo Solarte	Corporación de Taxis de Colombia S.A.
Decisión:		

110013103011201500042 03 (Verbal)	Enrique Martínez Gasca	Alexandra Isabel Oñate Rubiano y otros
Decisión:		
110013103024202000198 01 (Verbal)	Global Diésel S en C.	Inversiones Puerto Puerto e Hijos S. en C
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c7a179c9628029389d8138556e2054d03cdcc46822c6f0df49167b411f3cfc2**

Documento generado en 05/09/2022 04:13:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>